

# ROSA DOMINGA PÉREZ LIENDO

Maestra de escuela, abogada y activista por los derechos civiles (sufragio) de la mujer; ingresó a la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, convirtiéndose en la primera mujer peruana de titularse como abogada. [1892-1954]



Rosa Dominga Pérez Liendo, nació un 04 de setiembre de 1892 en la ciudad de Tacna (Perú), en plena ocupación chilena como consecuencia de la Guerra del Pacífico. Fue hija de don Alejandro Pérez Liendo y doña Josefa Pérez.

Su educación primaria la realizó en Tacna y la culminó en el colegio Liceo Fanning de la ciudad de Lima. Sus estudios secundarios los realizó en el Colegio Miguel Grau. Tuvo como profesoras a distinguidas maestras entre las cuales podemos mencionar a Esther Festini y Elvira García y García.

Fue maestra de escuela. En 1914 fundó en Lima el Liceo Santa Rosa y meses después se matriculó en la Facultad de Jurisprudencia de la Universidad nacional Mayor de San Marcos. Su ingreso a la universidad no fue sencillo, como tampoco lo fue para las demás mujeres de su tiempo.

Pérez Liendo, obtuvo su Bachillerato en el año 1919 con la tesis titulada: “La condición jurídica de la mujer en la rama del Derecho Comercial”, y el grado de doctor en 1920, con un estudio y disertación de corte histórico jurídico titulado: “Un aspecto de la historia del Derecho peruano: Las constituciones.” Conformaron el jurado juristas de la talla de Alfredo Solf y Muro, Víctor Maurtua, Manuel Vicente Villarán y Ernesto Araujo. Al final de su tesis encontramos la siguiente frase que encierra de manera consciente la trascendencia que causaría su acto para todas las mujeres peruanas de la época, ser reconocida en la comunidad jurídica como la primera mujer peruana que se tituló como abogada:

“Al pedir que me confiráis el título de doctora y abogado de los Tribunales de la República, que es el primero que va a otorgar a una mujer la blasona San Marcos, he querido que la tesis reglamentaria, sea sobre la primera y más sagrada Ley que debemos respetar: La Constitución.”

Asimismo, por este hecho, en el año 1921 la Municipalidad de Lima le otorgó un diploma en reconocimiento a su gran mérito. Del mismo modo, Rosa Dominga Pérez Liendo fue la primera mujer que ejerció un cargo directivo en el Colegio de Abogados de Lima.

Como abogada se desempeñó como defensora de las personas desamparadas y de escasos recursos económicos, así como también propuso el derecho al sufragio para la mujer ciudadana en el Perú. Su vida, ejerciendo como maestra y abogada, representa la dedicación, el sentido de justicia y el compromiso profesional, ejerciendo ambas profesiones siempre en la reivindicación de los derechos civiles de las mujeres peruanas de inicios del siglo XX.

Rosa Pérez Liendo, mujer peruana en honor de la cual se fundó, en 1964, uno de los colegios nacionales más conocidos del distrito limeño de La Victoria, que lleva su nombre. Falleció a los 62 años de edad, un 7 de marzo de 1954, en su casa de Miraflores.

---

## FUENTES

Derrama Magisterial. (2013, agosto 01). *¿Quién fue Rosa Pérez Liendo?*

<https://blog.derrama.org.pe/y-quien-fue-rosa-perez-liendo/>

García y García, E. (1925). *La mujer peruana a través de los siglos.* [Fotografía]. Books Google.

<https://books.google.com.pe/books?id=RJgAAAAAYAAJ&pg=PA504&dq=rosa+dominga+perez+liendo&hl=qu&sa=X&ved=2ahUKEwimmPHivOT3AhUCD9QKHeZGCGoQ6AF6BAgGEAI#v=onepage&q=rosa%20dominga%20perez%20liendo&f=false>